

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 11-nov.-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. N°: 250
Proceso: Solicitud de Aprehensión y Entrega
Demandante: Carrofácil de Colombia S.A.S.
Demandado: Édison Marino Grajales Quintero
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00223-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega al correo institucional escrito de la Subsecretaria de Seguridad Vial y Registro de Palmira, informando sobre el trámite dado a la orden de levantamiento de medida comunicada por este Despacho.

En virtud de lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente, la respuesta allegada por la Subsecretaria de Seguridad Vial y Registro de Palmira.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f11c0df26ca474893481cd6ae0eca9d8effdbb05b51b11426257c744d2b476**

Documento generado en 12/11/2021 06:27:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>